

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS**SERVICIO DE LEGALIZACION DE LIBROS**

Entrada : 3/2022/500.860,0

Asiento : 3/26/840

El que suscribe , Registrador Mercantil de LAS PALMAS MERC. CERTIFICA que han sido legalizados los siguientes libros del ejercicio 2021 con fecha de legalización 29/03/2022 y con sus huellas digitales, correspondientes a ALMATRICHE TURISTICA SOCIEDAD LIMITADA con CIF B35353853, inscrito en la Hoja GC-9628 del Tomo 1143 del Libro 0 Folio 198.

<u>Clase libro</u>	<u>Orden</u>	<u>Huella digital</u>	<u>En plazo</u>
DIARIO	27/1	a8AJov/RO4mlmEdF1qAIQ6Z7802Nxo/H4FK5iGhMKc=	Sí
INVENTARIO Y CUENTAS	21/1	HbXxVZyveK/5ftC1c5ikeNSGgd/JKoYbexTasW8GMU=	Sí
BALANCE DE COMPROBACION	8/1	b2sUwhD9X+OQh0+2IEb9GU1dFYj1b73A5zPpmU7wGYs=	Sí

Esta certificación ha sido firmada en LAS PALMAS MERC., el día 29/03/2022 por Don FRANCISCO DE ASÍS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. Registrador Mercantil de LAS PALMAS MERC..

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección:

<https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 5FQA15MU3P1PDJP9MV4ER55EGC.

De conformidad con la Instrucción de 1 de julio de 2015 de la Dirección General de los Registros y Notariado, el empresario deberá conservar una copia informática de idéntico contenido y formato de los ficheros correspondientes a los libros presentados a legalizar a efectos probatorios, así como la clave secreta que permita descifrar el/los fichero/s cifrado/s en caso de haber optado por la presentación encriptada prevista en la tercera de la citada Instrucción.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es